

Fecha: Primero (01) de Julio de 2026

Señores.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Ciudad.

Asunto: Información artículo 17 Decreto Distrital Nro. 189 de 2020.

EDWIN ALFONSO BARRERA PÉREZ, identificado con **Cedula de Ciudadanía Nro. 79.724.545**, en virtud de lo señalado en el artículo 17 del Decreto Distrital Nro. 189 de 2020, por medio de la presente informo a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que SI ☒ NO ☐ he suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales:

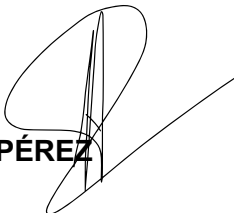
Nro. Contrato	Objeto	Entidad	Fecha de inicio	Fecha de terminación.
449-CENACPERSONAL-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE GESTION CONTRACTUAL DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL.	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL	2026-02-15	2026-12-31
0423-2026	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCION DE ESTRATEGIA; DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO PARA APOYAR EN LA ESTRUCTURACION DE PROCESOS CONTRACTUALES; ASI COMO EN EL SEGUIMIENTO TECNICO; ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS; ACOMPAÑANDO LA GESTION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA QUE CONTRIBUYA	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	2026-01-16	2026-12-15

Asimismo, se informará a la supervisión del contrato la eventual suscripción de futuros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Nota:

1.Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.
2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal, posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la SDSCJ, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor con copia a la Unidad Ejecutora, es decir a la Dirección de Operaciones o a la Dirección Jurídica y Contractual.

Cordialmente,


EDWIN ALFONSO BARRERA PÉREZ
CC 79.724.545